



POR MEDIO DEL CUAL QUE SE ESTABLECE AL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, PERIODO 2023-2

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Tecnología, mediante Acta No. 22 del 31 de mayo de 2023, aprobó el **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, PERIODO 2023-2**.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la el calendario académico para los estudiantes antiguos DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, periodo 2023-2:

**CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA
ESTUDIANTES ANTIGUOS. 2023-2**

Actividades	Fechas sugeridas
Solicitudes de reingreso	Del 04 al 08 de julio de 2023
Publicación recibos de pago	11 de julio de 2023
Pago de matrícula financiera sin recargo	Del 11 de julio al 07 de octubre de 2023
Matricula financiera extemporánea	Del 09 al 14 de octubre de 2023
Programación académica	Del 14 al 28 de julio de 2023
Matricula Académica	Del 11 de agosto al 14 de octubre de 2023
Inicio de clases	22 de agosto de 2023
Ultimo día de clases	09 de diciembre de 2023
Digitación de notas	Hasta el 14 de diciembre de 2023
Promediar - Registro y Control Académico	15 de diciembre de 2023

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira el 31 de mayo de 2023.

LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
Presidenta
Consejo de Facultad de Tecnología